

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES  
22 de Enero de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 590.

## Seccion editorial.

### FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

Nuestro activo y diligente corresponsal telegráfico en la Côte, á quien hemos encomendado siga poco á poco cuantas vicisitudes atraviese la cuestion del ferrocarril gallego, nos dice en carta de reciente fecha lo que sigue:

«Me aseguran que la intencion del Gobierno es incautarse inmediatamente del ferrocarril del Noroeste, y encargarse de su construccion ó concederla á algun particular que ofrezca más garantías que los Sres. Miranda y Quevedo, y por más que esta determinacion del señor conde de Toreno no sea aún oficial, la creo en vías de realizarse para despues del casamiento de Su Majestad.»

La concision con que está redactada la carta de nuestro corresponsal dará lugar á que los amigos de la actual Empresa interpreten del modo más favorable á los intereses de esta las consecuencias de la *incautacion* que como un hecho se nos anuncia: podrán tambien los que así piensan objetar que el estado del Tesoro público no permite al Gobierno emprender por sí la prosecucion de las obras, y alegarán tambien que no se cuenta con Empresa que tome á su cargo la construccion de la vía.

Conocidos nos son los argumentos que han de oponer nuestros adversarios; pero, á pesar de todo, es innegable que por parte del Gobierno se piensa en dictar una medida reparadora que al mismo tiempo que sea cumplimiento de la ley venga á salvar nuestros intereses, amenazados de una completa paralización si la construccion del ferrocarril gallego continúa encomendada á manos tan infaustas como las que hasta el presente han regido el asunto.

A nuestro juicio, estamos en el caso de tener confianza en la decision del señor ministro de Fomento, toda vez que él en su carta al Presidente de la Diputacion de Oviedo, promete que la ley se cumplirá.

Pudiera muy bien suceder—que á tanto llegará nuestra desgracia—que alguna de esas poderosas influencias que en la Côte todo lo avasallan, trate de retardar todavía más el justo fallo que con tanta ansiedad esperamos y que será la llave de oro que abrirá el cerrado porvenir de Galicia.

Si esto llega á suceder; si hay quies, desconociendo hechos y antecedentes que acusan la imposibilidad de la actual Compañía para terminar las obras, trata de amparar á ésta y proteger su ya pe-

causa; en este caso, esperamos que los representantes de Galicia harán valer en donde convenga los derechos que tienen sus administrados á reclamar y obtener del Gobierno, justicia y proteccion para sus intereses, avasallados durante largo tiempo por los concesionarios del ferrocarril del Noroeste.

No llegará el momento de que los senadores y diputados tengan que defender los intereses del país, nuevamente amenazados; pero, por si llegase, bueno es estar prevenidos.

Por nuestra parte lo estamos, y creemos cumplir un deber, dirigiéndonos á los representantes de Galicia para que se mantengan alerta en cuestion tan importante, en asunto de tal magnitud, que, como otras veces hemos dicho, decide del porvenir de estas provincias.

Confiemos en la solemne promesa del señor ministro de Fomento: confiemos en la justicia de nuestra causa; pero no olvidemos que nuestros enemigos son arteros y no perdonarán medio para vencernos.

Veáse sinó la conducta que en esta ocasion observa *El Productor Asturiano*; recuérdese el último suelto que de este periódico hemos reproducido, en cuyas suaves y *patrióticas* indicaciones se velaban amenazadoras predicciones.

Vivamos prevenidos; y si nuestros adversarios fuesen tan poderosos que, atropellando los fueros sacratísimos de la ley y la justicia, llegasen una vez más á sacrificarnos, quédenos el consuelo, quédele tambien al país, de que nosotros los que defendemos sus intereses, hemos permanecido hasta el último momento en la brecha y quemado hasta el último cartucho.

Seremos vencidos, pero no sin que protestemos de las armas que contra nosotros se emplean.

Segun noticias fidedignas, el ayuntamiento del Valle de Oro felicitó á Su Majestad el Rey con motivo de su próximo enlace y acertada eleccion de la infanta doña María de las Mercedes de Orleans, y con fecha 8 del corriente se dignó Su Majestad dar las gracias afectuosamente á dicha Corporacion por conducto del jefe superior de Palacio, señor marqués de Alcañices.

Celebraríamos que todas las Corporaciones de la provincia demostrasen tan espontáneamente su adhesion á nuestros jóvenes Monarcas, siquiera para atenuar en parte la amargura que nos ha producido los *insultos* inferidos por los históricos, segun los califica muy oportuna-

mente el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Anuncian los periódicos que nuestro ilustre y querido amigo el señor conde de Pallares, presidente de la Exposicion que se celebró en esta Capital en el pasado mes de Octubre, ha presentado á S. M. el Rey y á S. A. R. la princesa de Asturias, varios ejemplares de las medallas acuñadas en la Casa de Moneda para premios de los expositores, y que llevan en el anverso el busto de S. M. y en el reverso las armas de esta provincia.

Lo que no han hecho ni el Gobierno ni la mayoría en desagravio del señor duque de Montpensier, lo hace *La Correspondencia* en los siguientes términos:

«Aunque los hechos concretos citados en el artículo de *El Tiempo*, que el Sr. Moyano consideró oportuno leer en la sesión del lunes, fueron negados por la prensa cuando se publicaron en aquel periódico, por si alguien adolece de la misma falta de memoria que revela en dicho señor el repartirlos como verdades inconcusas, bueno será recordar:

1.º Que los honores adquiridos en España por el señor duque de Montpensier hasta 1868, no fueron superiores ni añadieron gran cosa á la gerarquía social correspondiente á su calidad de príncipe.

2.º Que las riquezas de que fué colmado son completamente imaginarias, pues no cabe hacer tal afirmacion de quien reparte tanto como recibe, por lo ménos.

3.º Que si no mandó cuatro soldados españoles nunca, fué bien contra su voluntad, como saben perfectamente los que conocen sus gestiones para tomar parte en la guerra de Africa.

4.º Que es falso abandonara á su augusta esposa, cediendo á un terror pueril en el año 1848; pues lejos de haber dado prueba de semejante debilidad, acompañó al rey, su padre, arrojando verdaderos peligros y cumpliendo su obligacion de hijo y de súbdito, á través de Paris, entregado al delirio de la victoria republicana.

La señora Infanta, acompañada del Sr. de Lasteyries, unido por lazos de parentesco al marqués de Lafousette, cuyo solo nombre constituía en aquella época la mejor salvaguardia, pudo dirigirse, y así lo hizo, á la casa de dicho señor, sin más inconveniente que el de no verificarlo en carruaje; y en aquel seguro y respetable hogar permaneció el tiempo necesario al lado de la señora de Lasteyries, dama de la reina Amalia.

5.º Que lo de la espada virgen es una falsedad tambien, pues el señor duque habia combatido en Africa, con honra en el ejército francés, siendo herido en accion de guerra.»

El *Stan lart* publica un telegrama, de Roma, en el cual se asegura que el Papa ha rehusado intervenir entre el Gobierno español y la reina Isabel.

A lo cual observa *La Política*:

«Como por parte del Rey Alfonso no se ha



solicitado semejante intervencion, claro es que la noticia no tiene fundamento alguno.»

Anuncia un periódico que el Sr. Ministro de Fomento tiene ya formada una lista de los profesores de instruccion primaria á quienes ha de concederse alguna distincion honorífica con motivo del régio enlace.

Suponemos que para esas distinciones se habrá preferido á los maestros que hace más tiempo que no han cobrado.

Al ménos, no se dirá que carecen de merecimientos.

Segun leemos en *La Correspondencia* el dia 17 ha sido entregada al Sr. Vazquez Lopez, de Madrid, la medalla de plata con que fueron premiados sus chocolates en la Exposicion de esta capital.

Esto quiere decir que, habiendo comenzado la entrega de medallas pronto tendrá en su poder cada expositor premio la que le corresponda.

Dice la *Crónica de Leon* que ha sido nombrado Secretario del Sr. Obispo preconizado de Mondoñedo, D. Gerónimo Seisdedos, de aquella capital.

Leemos en *El Tiempo*:

«Dice un colega que el viernes último se recibió en Santander un telegrama de la Habana, participando que se habian declarado en quiebra varias casas de importancia. Con tal motivo se expidieron el sábado desde Santander unos 40 despachos á la Habana preguntando pormenores.

En Málaga ha habido otra quiebra, la de la casa de comercio Mac-Culloch y Stevenson.»

Algo más grave es esto y de más importancia que el discurso de Moyano.

¡Y, sin embargo, está dicho en ocho renglones!

Por la Alcaldía de esta capital se ha publicado el siguiente bando:

«El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Lugo.

Hago saber: que dispuestos por las leyes vigentes el contraste y resellos de todos los pesos, pesas, romanas, básculas y medidas que deben usarse para la compra y venta de todos los artículos y géneros del comercio, tanto para el por mayor como al por menor, ha acordado el Ayuntamiento las disposiciones siguientes:

1.ª Desde hoy al 28 de Febrero próximo, se verificará en la oficina del Fiel contraste, sita en el piso bajo de la Casa Consistorial y desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, el reconocimiento de todos los pesos, pesas y medidas que se presenten con este objeto, y el resello de las que reúnan las condiciones exigidas para que este pueda tener lugar. A los dueños de los pesos, pesas y medidas contrastadas y selladas, se les expedirá por la Administracion un talon por el cual puedan acreditar en todo tiempo haberse verificado el contraste

2.ª Todos los que despues de trascurrido el plazo señalado en la disposicion anterior usaren pesos, medidas ó pesas que no hayan sido contrastadas, incurrirán en la pena prescrita en el art. 592 del Código penal y en la pérdida de dichos efectos, que serán recogidos por los dependientes de la Alcaldía.

3.ª Los que resultaren dueños de pesos, pesas y medidas no contrastadas existentes en los establecimientos públicos, y de las cuales no se haya comunicado por escrito á la Administracion del Fiel contraste la baja correspondiente

detallando el motivo porque ésta se verificó, serán comprendidos en la disposicion anterior é incurrirán por tanto en las mismas penas que en ella se señalan.

Todos los agentes de la autoridad municipal quedan encargados de denunciar ante los señores Tenientes de Alcalde, á los que se encuentran comprendidos en las disposiciones 2.ª y 3.ª.

Lugo 19 de Enero de 1878.—José Castro Freire.»

De *La Fé*, periódico absolutista:

«Conspira un hombre: comete cuantos delitos sean necesarios para que la conspiracion llegue al apetecido término, sin pararse ni ante el asesinato, cuando las circunstancias lo exigen; y si en el aborto de sus propósitos no ha caído bajo la accion de quien entonces ejerce la autoridad, ya no debe temer nada: bástale luego doblar un poco el espinazo, reconocer que se equivocó, aunque con las más nobles y desinteresadas intenciones para que se dé al olvido sus antecedentes y se coloque en actitud de alternar con sus propias víctimas, mirándolas, ya compasiva, ya protectoramente.»

Más bien; retratados los amigos del colega, no solo los de ogaño, sino tambien los de antaño. Así, así han pasado las cosas.

Una noticia llamada á producir gran sensacion si se confirma, hallamos en la prensa extranjera. Apenas acabado de fallecer Víctor Manuel, el órgano del príncipe de Bismark, la *Gaceta Nacional* de Berlin, anuncia que el gran canceller ha cambiado de política respecto del Papado y sus relaciones con la Iglesia católica en Prusia, lamentándose de que los liberales se entretengan en hacer la guerra al venerable anciano, que, lleno de años y achaques, se sienta en la Silla de Pedro.

Despues de la tirantez de muchos años, casi tradicional, y sobre todo desde que el príncipe Bismark rige los destinos de aquella gran nacion; despues de las leyes Falk y el lenguaje procaz de los diputados liberales del Parlamento alemán contra el Papado y el catolicismo, no tenemos por qué encarecer cuánto ha sorprendido la inesperada actitud de la corte alemana, que, de acentuarse, devolveria la tranquilidad á las eminencias católicas alarmadas, y abriria nuevos horizontes á la política europea, dada la trascendencia de la cuestion religiosa en los asuntos políticos é internacionales de Europa.

¿Será un fenómeno pasajero ó una señal de que el Gabinete italiano camina por nuevos rumbos y tiende á estrechar rotas alianzas? ¿Será tal vez por contrariar á la Francia, caso de que la visita de Mr. Gambetta á Roma y el nuevo Gabinete francés signifiquen una alianza franco-italiana? No lo sabemos; pero evidentemente que la conducta conciliadora iniciada en el periódico oficioso berlinés tiene un alcance que en estos momentos no es fácil explicar.

Leemos el siguiente interesante párrafo en nuestro colega *El Conservador*:

«Hoy que el señor ministro de Hacienda se ocupa con toda actividad en el descubrimiento de la riqueza oculta, para aumentar la masa común imponible, podemos anticipar á nuestros lectores que en poder de un diputado ministerial

se encuentran ya recopilados datos importantes referentes á la ocultacion de propiedad imponible en Madrid, que han de dar por resultado un considerable beneficio para el Tesoro y para los mismos propietarios de esta capital.»

Hace mucho tiempo que los ministros de Hacienda se vienen ocupando de este asunto; pero desgraciadamente sus gestiones han dado hasta ahora pocos resultados favorables. Y es una cuestion de tanta importancia, que bien merece la preferencia, porque el reparto de cargas no podrá hacerse con la equidad debida mientras todos los propietarios no contribuyan cual corresponde por razon de sus fincas y de los productos que obtienen.

De este modo el Tesoro no se privaria de cantidades muy respetables, y los propietarios que hoy pagan religiosamente, tampoco habrian de perjudicarse tanto como ahora sucede en atencion á la poca igualdad que se observa en el reparto de los impuestos.

*El Correo Militar* aboga por la creacion de una escala de reserva para los oficiales generales, que abriria horizontes ménos oscuros á los que hoy están siempre en disposibilidad, pero sin garantías de indole equitativa, por sus años de servicios, por sus heridas y por sus achaques. Estamos conformes con el colega.

Mas de 50 personas, afiliadas en su mayoría al partido moderado histórico, dice *El Imparcial*, visitaron la noche del dia de su discurso al Sr. Moyano, y le hicieron la tertulia hasta una hora bastante avanzada.

Deduca de las palabras subrayadas que una buena parte de los tertulianos serian, por ejemplo, carlistas ó cosa así.

Dios sea loado por habernos dejado ver cosas tan sorprendentes.

Parece ser que el Consejo de Estado se muestra dispuesto á reconocer los créditos de varios acreedores de la compañía del Noroeste.

La votacion del Congreso, aprobando el mensaje relativo á la boda de S. M., dicen ha sido la más numerosa que se recuerda desde 1845, siendo la del Senado unánime y nutridísima tambien.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 18 publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de la Gobernacion.**—Reales decretos disponiendo se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Egea, provincia de Zaragoza, y de otro por Vigo, en la de Pontevedra.

—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de la Coruña, en el recurso dealzada interpuesto por el ayuntamiento de Muros sobre apropiacion por D. Pedro Antonio Rodriguez, de ciertos terrenos.

**Ministerio de Ultramar.**—Real decreto disponiendo se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Vega-baja, provincia de Puerto-Rico.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden autorizando á D. José Rafael Vizcarrondo para el



aprovechamiento de unos montes que el Estado posee en las sierras de Segura y Cazorla, provincia de Jaen.

## Seccion de noticias.

Ahora que tanto se habla en nuestra patria del enlace real, es curiosa esta noticia de las reinas consortes de nuestro país desde San Fernando al Sr. D. Fernando VII, ó sea desde la union de las coronas de Castilla y de Leon á 1833.

De los 22 reyes de España han pertenecido seis á la casa del Franco-Condado, cinco á la de Trastamara, otros cinco á la de Austria y seis á la de Borbon.

Las reinas propietarias han sido dos, perteneciendo ambas á la casa de Trastamara.

Los soberanos se han enlazado del siguiente modo: los seis de la casa del Franco-Condado con nueve reinas, siendo tres castellanas, una aragonesa, dos portuguesas, dos francesas y una suava.

Han sido consortes de los cinco reyes de la descendencia de Trastamara, una castellana, tres aragonesas, tres portuguesas y una inglesa.

A su vez se casaron los cinco reyes de la casa de Austria con dos portuguesas, tres austriacas, tres francesas, una inglesa y una palatina.

Por último, compartieron el trono con los reyes de la casa de Borbon, dos portuguesas, dos parmesanas, dos napolitanas, dos sajonas, una saboyana y una francesa.

De las 37 princesas citadas, fueron hijas de emperadores, reyes ó príncipes soberanos, 24, siendo las restantes hijas de príncipes de sangre real, señores feudales ó personas de alta posición.

Una sola de las reinas consortes ha sido propietaria en su nacion.

Los consortes de las reinas propietarias, fueron un aragones y un austriaco, siendo los dos soberanos en sus respectivos países.

Resumiendo lo dicho, resulta que han ocupado el trono español desde la época anteriormente dicha, primero en las coronas de Castilla y de Leon, y luego en la de toda la nacion, nueve portuguesas, seis francesas, cuatro aragonesas, tres austriacas, dos napolitanas, cuatro castellanas, dos parmesanas, dos inglesas, dos sajonas, una saboyana, una palatina y una suava.

Ha oido asegurar un periódico de la Coruña que el Conde las Quemadas, capitán general de aquel distrito, obtendrá el empleo de teniente general y uno de sus ayudantes al ascenso inmediato.

Hemos leído en *La Correspondencia* el anuncio de venta del famoso caballo *Lucero*, vencedor en más de 40 carreras, y propio del señor D. Ricardo Davies, de Jerez de la Frontera, habiéndose fijado el precio en 6.000 duros.

Las escuelas de 1.ª enseñanza que con arreglo á la Real orden de 4 de Mayo de 1875 han de proveerse por traslación en la provincia, son las siguientes:

*Elementales completas de niños.*—Las de los Ayuntamientos de Rivas del Sil y Triacastela, dotadas con 625 pesetas anuales cada una.

*Incompletas de niños.*—La de Recaré, en el Ayuntamiento de Valle de Oro, con 250 pesetas anuales.

*Incompletas de niñas.*—La del Ayuntamiento de la Puebla del Broilon, con 275 pesetas anuales.

Un caso raro comunican de Tudela. Parece ser que hace dias falleció de rabia en aquella ciudad una jóven de 15 años, á consecuencia, segun se afirma, de una pequeña mordedura que le infirió en la cara hace unos ocho meses un perrito faldero.

La circunstancia de que el padre de esta jó-

ven, que era guarda agujas del ferro-carril en la estacion de aquella ciudad, falleció arrollado por una máquina no há mucho tiempo, hace que la noticia sea doblemente sentida, ya que la desventura cae sobre esta familia con tan excesiva frecuencia.

Al gran certámen internacional que se prepara en Paris concurrirán unos seis mil expositores españoles, segun resulta de los datos recibidos en el ministerio de Fomento.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que á los estanqueros de los pueblos no capitales de provincia se les abone un 12 por 100 de premio de expendicion hasta 250 pesetas de venta mensual y el 1 por 100 á lo que exceda de dicha suma.

Por noticias telegráficas se sabe que los funerales del Rey de Italia han sido verdaderamente suntuosos. Una muchedumbre inmensa, demostrando en su semblante las pruebas del más vivo dolor, se agolpaba en la carrera, ocupando la comitiva una extension de dos kilómetros. El pueblo entero de Roma, representado en sus diversas clases y fortunas, veía pasar el fúnebre séquito, guardando á su presencia ese silencio respetuoso y grave indicio siempre de los grandes sentimientos.

Cuenta un periódico, refiriéndose á telegramas recibidos de Roma, que la familia real, las naciones extranjeras, la Iglesia, el Gobierno, el ejército, la administracion, en una palabra, los italianos, han querido dar, y la dieron, una prueba de cariñoso recuerdo, verdaderamente unánime, á la mémoira del fundador y mantenedor de la unidad de la patria.

El duelo era presidido por el duque de Aosta y el Gobierno, y eran llevadas las cintas del féretro por la familia real, y sobre el carro, que iba enteramente cubierto, se hacinaban un monton de coronas enviadas por la Real casa, los ministros, las corporaciones y las diputaciones, oficiales y particulares.

Las señoras arrojaban flores desde los balcones al pasar el féretro. El desfile ha durado tres horas y la multitud se ha dirigido despues al Quirinal en respetuosa manifestacion.

Por lo que vemos, los últimos honores rendidos á Victor Manuel, fueron dignos de aquel gran rey, que despues de fundar una nacionalidad, fué su vida ejemplo de virtudes públicas, que deben imitar los reyes y reverenciar profundamente los pueblos.

Con motivo del fallecimiento del rey de Italia, y para asistir á sus funerales, habian llegado á Roma, á la fecha del 12, 80.000 personas, y para el 17 se esperaban 30.000.

## Miscelánea.

### Boletin de las familias.

*Santos de hoy.*—San Gaudencio, San Anastasio, San Atanasio y San Vicente.

*Efemérides.*—(1783).—Nace en Lóndres el célebre poeta Jorge Gordon (Lord Byron.)

—(1636).—Muere en Valladolid el famoso escultor Gregorio Hernandez, que nació en Pontvedra.

Ignoramos por que motivo en los dias festivos que no están lluviosos dejan de colocarse en el Canton por las tardes algunas sillas, pues cuando están ocupados los asientos de piedra el que quiera sentarse tiene que ir á hacerlo á su casa.

En la noche del domingo al lunes fué obsequiado el vecindario de la Plaza del Obispo Izquierdo con una serenata vocal por un habitante del Castillo que se entretuvo durante tres ó cuatro horas en dar bárbaros berridos, profiriendo asquerosas blasfemias y maldiciendo de vivos y muertos.

Rogamos á la autoridad disponga el modo

de evitar estos hechos—que se repiten con frecuencia—que á más de causar el consiguiente escándalo importunan á los vecinos.

*Ungüento y Píldoras Holloway*—Enfermedades peligrosas.—Cuantos males vitalicios provienen de haberse el paciente desentendido de ellos á su primera aparicion. Los sarpullidos que el ama de cria pudiera curar fácilmente se convierten, si no se atiende á ellos á tiempo en tormentos insoportables en los años futuros; si en vista de la publicidad que se dá á la eficacia de estas Píldoras y Ungüento para extirpar los gérmenes de todas las dolencias (hasta las hereditarias) los aquejados de ellas dejan de apelar á las virtudes de dichos medicamentos, no deberán vituperar á nadie mas que á sí mismos. Las medicinas Holloway removerán las erupciones cutáneas, las enfermedades escorbúticas y la escrófula y sanarán las úlceras, las llagas y las heridas. Acudiendo á ellas oportunamente se evitarán los dolores, se ahorrarán los gastos y conferirá un bien inestimable no solo á la generacion presente sino tambien á las futuras. 6

Sabido es cuan tenaces y difíciles de curar son, de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuantas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesita emplear para combatirlos con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se trasforma en tisis pulmonar.

Numerosos experimentos acaban de probar que el Alquitran de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia, que pudiera llamarse maravillosa, para curar con rapidez las enfermedades mencionadas. El alquitran no puede tomarse en el estado natural á causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de Paris, Mr Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda y del tamaño de una Píldora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil: al llegar al estómago, la cápsula se disuelve y el alquitran obra con rapidez.

Dos ó tres «cápsulas de Alquitran de Guyot,» tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis mas tenaces. De este modo se consigue tambien detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el Alquitran impide la descomposicion de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es mas rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino tambien por su baratura, porque conteniendo el frasco de Alquitran de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas «cápsulas de Alquitran de Guyot,» exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por lo demas, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 21 10:50 n.—Recibido el 22 á las 1:40 m.

Llegaron los reyes D. Francisco de Asis y doña María Cristina.

Acordábase en Consejo de Ministros la rebaja de pena á los confinados.

Una comision del Senado marchó á Aranjuez á felicitar á la princesa Mercedes.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.



# SECCION DE ANUNCIOS.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER ES  
LA LEGÍTIMA  
Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

## SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL «SINGER» en Galicia:—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real 18, CORUNA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 26.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fabrica.

## PARA LAS FIESTAS REALES.

Se acaba de recibir un inmenso surtido en guantes de cabritilla blancos y de color de clase superior, en la guantería de Eusebio Quintana, calle de San Pedro (frente á la iglesia de la Nova.)

(VENID Á VISITARME.) (Y SALDREIS COMPLACIDOS.)

30.000 ARROBAS DE VINOS DE JEREZ 3.200 ARROBAS DE

EXISTENCIAS, DE LA CASA COSECHA ANUAL.

## H. DE PINA É HIJOS

COSECHEROS-ALMACENISTAS PROPIETARIOS

DE LA VINA NOMBRADA

### LA CALDERERA,

Vinos genuinos de esta vna, sin mezcla de otros ni aguardientes.

### BODEGAS EN JEREZ:

Una de 300 cascos CALLE DEL MURO, JEREZ.	Una de 200 cascos Plaza de Santa Isabel, JEREZ.	Una de 200 cascos CALLE de JARDINILLO JEREZ.
JEREZ SECO. 19 cuartos cuartillo. 66 Rs. ARROBA.	MOSCATEL. 24 cuartos cuartillo. 82 Rs. ARROBA.	Amontillado.—Pedro Ximenez.—Jerez Pálido.—Fino Oloro. o.—Moscatel.—Pajarete.—Tintillo de Rota.—Manzanilla.

### DEPÓSITOS:

Coruña, Roman Braña.—Valladolid, Félix Berben.—Leon, Rodriguez y Ecec.—Madrid, Emilio Pina.—Ferrol, Piñeiro, restaurant *La India*.—Noya, Antonio Abella.—Orense, Rodriguez Sotelo; y se están estableciendo en Vigo, Pontevedra, Carril, Santiago, Oviedo, Gijon y Palencia. Punto de venta en Lugo, Almacen de Pedro Rodriguez, calle de la Reina, esquina á la plaza de Sto, Domingo.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfi en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este articulo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto maquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden la precio de fabrica.

## LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO.

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por dia, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

### OBRAS SON AMORES...

Constituye otro de nuestros adagios, el siguiente: «El último que habla, gana.» Pero si esto puede admitirse para pintar la exageracion de los parlanchines, no tiene razon filosófica para el buen decir, ni para los anunciantes.

Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie: y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma y espera á los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á adquirir popularidad por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus autores: basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADOLID 1871.—Mencion honorífica.

MADRID 1873.—Mencion honorífica.

VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.

LEON 1876, grupo 1.º.—Medalla de Bronce.

LUGO 1877.—Medalla de plata.

Vemos con sentimiento lozana juventud con pañuelo al rostro sufriendo con frecuencia incómodos flemones: ruidosos dolores de muelas, y corrosivas y destructoras cáries. Notamos con pena dañadas y súcias dentaduras y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca. Estos infelices y despreciadores de la higiene no conocen el LICOR DEL POLO, y si lo conocen no lo usan diariamente como preservativo. Con orgullo podemos decirlo y nos jactamos con fruicion de que nadie nos desmentirá.

Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 2, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao, en las cápsulas, no es legitimo el licor.

LUGO, farmacia de Rodriguez.—FERROL, id. de Galan.—VIGO, id. de Pardo.—Santiago, id. de Blanco, y en las farmacias más importantes de la provincia.

## LICOR DEL POLO DE ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana.

## TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO-TENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.º, Pez, 193.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Se arriendan los pisos 2.º y 3.º de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro.—En el 1.º darán razon.

## A los Ayuntamientos.

En el establecimiento donde se imprime este DIARIO se hallan á la venta además de varias impresiones para las Secretarías de Ayuntamiento, la modelacion necesaria para la formacion de las cuentas municipales, y los libros correspondientes para la Intervencion y Depositaria, así como los presupuestos y relaciones de gastos é ingresos que acompañan á los mismos; estados comparativos y liquidaciones generales.

Se arrienda el primer piso de la casa núm. 17 en el Campo del Castillo. En la misma calle núm. 18, darán razon. 1-15

— ¡Abajo la explotación y ridicula farsa estranjera! —

Pontevedra, Bilbao.

— ¡Paso á la economía y verídad nacional! — Coruña, Villar.